



## CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA EQUIPOS NACIONALES

### II CAMPEONATO DEL MUNDO DE CARRERAS DE MONTAÑA Y TRAIL RUNNING

Innsbruck - Stubai – Austria – 2023

El cuerpo técnico del área de Montaña y Ultradistancia CADA, propuso los criterios los criterios para la selección de los/las atletas participantes en el Campeonato Mundial de carreras por Montaña y Trail Running a celebrarse del 6 al 11 de junio del 2023 en Innsbruck - Stubai – Austria, los que son aprobados y detallados a continuación:

#### I - INFORMACIÓN GENERAL

Todos resultados deben realizarse en las siguientes competiciones:

Competiciones organizadas o autorizadas por World Athletics (WA) o Atletismo Sudamericano o sus Federaciones Nacionales Miembro, siempre llevándose a cabo bajo el reglamento de la WA.

Competiciones organizadas o autorizadas por la CADA que estén incluidas en el Calendario Oficial CADA y ser poseedor de la licencia federativa en vigor.

**Política de acompañamiento de CADA a las disciplinas de montaña y trail:** Es importante destacar que, si bien se han comenzado acciones y gestiones para la generación de recursos, al no contar con apoyatura específica para la especialidad, la CADA solamente podrá avocarse, mediante el trabajo de esta comisión, a la elaboración de criterios técnicos para acceder a las mencionadas competencias internacionales, procurando darle coherencia y organicidad al proceso de selección, seguimiento y preparación de eventos internacionales. **En concreto, para lo que representan las participaciones en competiciones internacionales fuera del país para este año, la CADA no cuenta con recursos genuinos, por lo que la representación internacional deberá ser autofinanciada por el deportista, situación que el atleta DA POR NOTIFICADA Y EN PLENO CONOCIMIENTO al aceptar la convocatoria.** En virtud de lo antes expresado se resuelve que, tras la evaluación de todo el proceso selectivo, será la Comisión Técnica a su propio criterio y de acuerdo a las posibilidades reales de resultados individuales como colectivos quien resuelva si se asiste con equipos completos o parciales a los eventos internacionales.

### **Programa Oficial de Competición**

Las pruebas que se celebrarán en esta competición son:

- Classic Up & Down (Classic)
- Uphill (Vertical)
- Sub-20 Classic Up & Down
- Short Trail Running
- Long Trail running

Periodo válido para la consecución de resultados será hasta el 25/03/2023

### **Criterios de elegibilidad**

Siendo una función exclusiva de la CADA la elección de los atletas que han de integrar la selección nacional de Carreras por Montaña y Trail Running, y con el fin de salvaguardar el interés de la selección o equipo CADA, los atletas solo podrán ser seleccionados si dan total cumplimiento a la normativa de criterios de elegibilidad.

### **Categorías de edad**

- Atletas U16 (2008 -2007): No se puede inscribir a ningún atleta.
- Atletas U18 (2006 – 2007): Solo pueden competir en las pruebas de categoría Sub20.
- Atletas U20 (2004 – 2005): Pueden competir en cualquier prueba.

### **Criterios de salud**

Todos los atletas para tener la condición de elegibles deberán presentar un reconocimiento médico.

### **Criterios Sanitarios**

Para poder ser seleccionados, los atletas deberán cumplir los requerimientos médico-sanitarios exigidos por el país y/o el Comité Organizador, incluyendo el certificado de Vacunación COVID de esquema completo con una antigüedad máxima de 270 días al mundial, no obstante, estará sujeto a posibles cambios de normativa.

## **II - CRITERIOS GENERALES**

Será condición indispensable cumplir con los criterios de selección establecidos por la CADA.

- Se podrán seleccionar hasta un máximo 6 atletas por categoría y género en las pruebas de Trail Running (Short – Long)
- Se podrán seleccionar hasta un máximo 4 atletas por categoría y género en el resto en pruebas de Carreras por Montaña (U20, Classic y Vertical)
- El cuerpo técnico se reserva el derecho de designar equipo completo en las diferentes modalidades a su solo criterio.
- A criterio de los técnicos nacionales, todos los atletas deberán demostrar un buen nivel de rendimiento deportivo durante las semanas previas a la competición.  
Adicionalmente, el equipo técnico, en el uso de sus funciones y responsabilidades,

podrá considerar otro tipo de criterios para garantizar un óptimo estado de salud física y psíquica de un atleta antes de otorgarle la condición de seleccionado.

- El cuerpo técnico tomara como estándar de alto nivel de rendimiento los resultados que no superen **el 5% del tiempo total entre el/la ganador/a y el resto de competidores.**
- En el caso de que se produjera una baja en la lista de la selección, será decisión del cuerpo técnico considerar si otro/a atleta ocupa ese lugar. En cualquier caso, será condición necesaria que el atleta cumpla con la totalidad de los criterios generales, específicos y de rendimiento deportivo establecidos para cada prueba y categoría de edad en este documento.

### III - CRITERIOS ESPECÍFICOS

#### Puestos de elección directa:

En la tabla 1 se indica el número máximo de plazas que se podrán seleccionar por prueba y género, que se clasifique en las posiciones indicadas en los Campeonatos de Argentinos del 2023.

SELECCIÓN DIRECTA			
Prueba	Campeonato Argentino 2023	Campeonatos nacionales de Europa	Selección por criterios técnicos
Classic Up & Down (Classic)	Campeón/a nacional	Se valorará resultado	Hasta 3 corredor@s
Uphill (Vertical)	Campeón/a nacional	Se valorará resultado	Hasta 3 corredor@s
U-20 Classic Up & Down	Campeón/a nacional	Se valorará resultado	Hasta 3 corredor@s
Short Trail Running	Campeón/a nacional	Se valorará resultado	Hasta 5 corredor@s
Long Trail running	Campeón/a nacional	Se valorará resultado	Hasta 5 corredor@s

Atletas con plaza fija en competiciones internacionales 2023 por el excelente desempeño en competiciones internacionales 2022\*.

- Maia Coletto
- Joaquín Narváez
- Diego Simón
- Adriana Vargas
- Chiara Mainetti

\*Los/las atletas mencionadas deberán presentar un estado de forma optimas en sus respectivos campeonatos nacionales sin excepción.

### IV - CRITERIOS DE RENDIMIENTO DEPORTIVO

En todos los casos, para el equipo nacional los atletas se tendrán en cuenta, además de lo anteriormente establecido, de forma prioritaria el rendimiento deportivo y los resultados obtenidos en competiciones con el equipo Nacional, así como la adecuación del atleta a las características y condiciones técnicas de la sede. De igual manera, se tendrá en cuenta las posibilidades reales del atleta y/o equipo para alcanzar.

**Adicionalmente a lo anterior; se valorarán lo siguientes criterios:**

- El nivel deportivo de participación de las competiciones donde se obtuvo el resultado.
- Similitud de las características técnicas de los recorridos del Campeonato del Mundo 2023 y el de las competiciones donde cada atleta obtuvo los resultados.
- Los enfrentamientos directos entre los atletas durante el periodo de validez para obtener la calificación, estableciéndose un criterio de valoración dependiendo el momento en el que se produzcan dichos enfrentamientos.
- El estado de forma del atleta en las semanas previas a la finalización del periodo de calificación.
- El historial deportivo nacional e internacional del atleta.
- La trayectoria de resultados durante el periodo de clasificación en las pruebas indicadas en el punto I.
- Otros a consideración del cuerpo técnico.

En todos los casos deben cumplirse los criterios generales expuestos al inicio de esta circular.

## **V - OTROS PUNTOS DE INFORMACIÓN**

La selección definitiva se dará a conocer días después de cerrarse el periodo de clasificación para este campeonato indicado anteriormente.

El cuerpo técnico se reserva la facultad de modificar la selección de los atletas que formen el Equipo Nacional en todas sus categorías. Prevalciendo en todo caso su criterio técnico discrecional de selección sobre cualquier circunstancia de rendimiento deportivo.

Asimismo, se reitera que el cuerpo técnico se reserva la decisión de no completar las cuotas (cupos) de participación por prueba y país en los distintos campeonatos y competiciones internacionales.

Al aceptar la convocatoria, las pautas detalladas en el presente documento, se entienden aceptadas, comprendidas y en un todo de acuerdo. Es por ello que se solicita encarecidamente

su observancia. La falta de cumplimiento de las mismas por cualquier atleta convocado inicialmente, implicará que quedará automáticamente desafectado de la selección en forma inapelable

### **IMPORTANTE:**

**Aceptar la convocatoria implica la aceptación por parte del atleta la designación de hoteles oficiales, costes, entrada y salida a los mismos, transportes y logística obligatoria del equipo nacional que favorecerá el correcto funcionamiento del mismo por parte de cada uno de los atletas lo cual será determinado por el cuerpo técnico.**

## VI - VEDAS

Todos los atletas seleccionados **no** deberán participar en carreras a partir del 10/05/2025. Para poder participar en cualquier competición, desde la publicación de la circular de selección y hasta la competición de referencia, todos los atletas seleccionados deberán solicitar por escrito autorización expresa al cuerpo técnico CADA.

### **Vertical y Classic:**

- En ese lapso (25/03/2023 al 09/05/2023) solo podrá participar en competencias de hasta 20 km. con un desnivel acumulado no superior a +-1200 mts.  
Las carreras de calle o pista no deben exceder los 10.000 mts.

### **U 20:**

- En ese lapso (25/03/2023 al 09/05/2023) solo podrá participar en competencias de hasta 10 km. con un desnivel acumulado no superior a +-800 mts.

### **Short:**

- En ese lapso (25/03/2023 al 09/05/2023) solo podrá participar en competencias de hasta 30 km. Con un desnivel acumulado no superior a +-2000 mts.

### **Long:**

- En ese lapso (25/03/2023 al 09/05/2023) solo podrá participar en competencias de hasta 42 km. con un desnivel acumulado no superior a +-2800 mts.

## VII - EQUIPACIONES

CADA en convenio con la empresa Araikani proveerá de la indumentaria nacional necesaria para afrontar dicho evento internacional.

- Calza corta
- Remera manga corta competición
- Remera manga corta desfile
- Musculosa competición
- Cortavientos desfile

Aquellos atletas que recibieron equipación completa en el pasado mundial de Chiang Mai deberán presentar la misma, en el caso de que faltase alguna de las prendas el atleta deberá comprar la indumentaria faltante ya que como se dio a conocer debería ser utilizada en competiciones oficiales por 18 meses desde el mundial de Tailandia. Se recuerda a los atletas que la utilización de indumentaria oficial es obligatoria.

Email de consultas: [coachcampanini@fabiancampanini.com](mailto:coachcampanini@fabiancampanini.com)

Comisión Trail, Montaña y Ultradistancia - CADA